
La crisis venezolana como sistema complejo: una propuesta teórico-metodológica

DOI: <https://doi.org/10.32870/cl.v2i33.8104>

Recepción

02 | mayo | 2025

Aceptación

08 | junio | 2025

Daniel Flores Flores^{1*}

ORCID: 0000-0002-6928-8650

Universidad de Guadalajara, México

Resumo

Este trabajo propone abordar la crisis venezolana como un sistema complejo, cuya comprensión trasciende la mera agregación de sus elementos constitutivos. Se parte de la premisa de que dicha crisis no puede ser explicada de forma fragmentada, ya que sus múltiples dimensiones se encuentran profundamente interrelacionadas y conforman un todo irreductible a la suma de sus partes. Para ello, se identifican tres subsistemas principales que estructuran la crisis: la crisis geoeconómica, analizada desde la categoría de *dependencia*; la crisis político-institucional, interpretada a través de la categoría de *democracia*; y la crisis sociocultural, abordada desde la noción de *hegemonía*. Estos subsistemas se expresan y se retroalimentan en tres niveles de análisis: el nacional, el regional/supranacional y el internacional/sistémico, lo que permite una mirada integral de la crisis venezolana como fenómeno complejo y multiescalar.

Palabras clave: Nicolás Guillén, Sóngoro Cosongo, poesía afrocubana, negritud, cabildos de nación

The Venezuelan crisis as a complex system: a theoretical-methodological proposal

Abstract

This paper proposes to approach the Venezuelan crisis as a complex system, whose understanding transcends the mere aggregation of its constituent elements. It is based on the premise that this crisis cannot be explained in a fragmented way, since its multiple dimensions are deeply interrelated and form a whole that is irreducible to the sum of its parts.

*Licenciado en Relaciones Internacionales por el Departamento de Estudios Internacionales y, actualmente, estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Estudios Latinoamericanos; ambas instancias del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Contacto: daniel.flores0876@alumnos.udg.mx

Flores, D.

To this end, three main subsystems that structure the crisis are identified: the geo-economic crisis, analyzed from the category of dependence; the political-institutional crisis, interpreted through the category of democracy; and the socio-cultural crisis, approached from the notion of hegemony. These subsystems are expressed and feed back into three levels of analysis: the national, the regional/supranational and the international/systemic, which allows a comprehensive view of the Venezuelan crisis as a complex and multi-scale phenomenon.

Keywords: Venezuelan crisis, Complex system, Dependence, Democracy, Hegemony

Introducción²

En el estudio de las problemáticas latinoamericanas, el desarrollo de una propuesta teórico-metodológica implica la construcción de un marco conceptual compuesto por nociones organizadas en distintos niveles de abstracción. La articulación de estos niveles orienta tanto el modo de abordar como de interpretar la realidad social (Sautu et al., 2005). En este trabajo, se plantea un aporte en esa dirección: la elaboración de un enfoque integral para el análisis de la crisis venezolana en el periodo comprendido entre 2015 y 2025.

Siguiendo a Sautu (2003), este enfoque se apoya en un entramado de ideas clasificadas en tres grandes conjuntos: (1) las concepciones sobre el conocimiento y los criterios que validan su producción —es decir, la epistemología—; (2) las nociones generales acerca de la sociedad y los procesos sociales —la teoría general—; y (3) los conceptos sustantivos más específicos que permiten una aproximación concreta al fenómeno investigado —las teorías sustantivas—. Esta arquitectura conceptual constituye el fundamento desde el cual se construye una lectura compleja, multicausal y multiescalar de la crisis venezolana.

La propuesta se organiza en tres secciones, correspondientes a los niveles de abstracción antes mencionados. En la primera, se desarrollan los principios fundamentales del Paradigma de la Complejidad, a partir de los planteamientos de Edgar Morin (1990), como marco epistemológico general. La segunda sección se centra en las características esenciales de los sistemas complejos, retomando los aportes de la Teoría de Sistemas Complejos elaborada por Rolando García (2006; 2011) y complementada por Pablo González Casanova (2017), lo que permite establecer una perspectiva teórica orientada al análisis de fenómenos sociales en su interdimensionalidad.

Finalmente, la tercera sección aborda el nivel sustantivo, en el que se introducen las categorías analíticas centrales para el estudio de la crisis venezolana como sistema complejo: dependencia, para la crisis geoeconómica; democracia, para la crisis político-institucional; y hegemonía, para la crisis sociocultural, así como los niveles de análisis: nacional, regional/supranacional e internacional/sistémico. Por último, se concluye con algunas reflexiones finales.

Este artículo se basa en el capítulo teórico-metodológico de la tesis de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Estudios Latinoamericanos, actualmente en proceso, titulada “La crisis intermística venezolana como sistema complejo: dependencia, democracia y hegemonía en la geopolítica latinoamericana (2015-2025)”.

El paradigma de la Complejidad en el pensamiento complejo de Edgar Morin

El filósofo francés Edgar Morin define la complejidad como “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (Morin, 1990, p. 32). En una primera aproximación, la complejidad puede parecer, según el propio autor, “un fenómeno cuantitativo, una cantidad extrema de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades” (Morin, 1990, p. 60). Sin embargo, la complejidad incluye también incertidumbres, indeterminaciones y fenómenos aleatorios. Esta aparente contradicción constituye, precisamente, un componente central del pensamiento complejo y del Paradigma de la Complejidad, el cual se propone como una alternativa frente a lo que Morin denomina el “Paradigma de la Simplicidad”.

El paradigma de la simplicidad, según Morin (1990, p. 89), “o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción)” con el objetivo de simplificar el aparente desorden de los fenómenos. Este paradigma sustenta el programa epistémico del positivismo, caracterizado por dos rasgos esenciales: (1) el empirismo, que sostiene que el conocimiento se obtiene a partir de hechos comprobados; y (2) la pretensión de un conocimiento objetivo, en el cual aquello que se conoce a partir de los hechos se considera completamente verdadero e incuestionable (Juncosa Blasco y Garcés Velásquez, 2020). El Paradigma de la Complejidad, en cambio, recupera la incertidumbre, la incapacidad de lograr la certeza, de formular una ley o de concebir un orden absoluto. En palabras de Morin (1990, p. 101): “la conciencia de la complejidad nos hace comprender que no podremos escapar jamás a la incertidumbre y que jamás podremos tener un saber total: «la totalidad es la no verdad». Estamos condenados, según Morin, al pensamiento incierto.

El Paradigma de la Complejidad se sustenta en tres principios fundamentales desarrollados por Morin (1990). El primero es el principio dialógico, que reconoce la coexistencia de elementos aparentemente opuestos pero complementarios —como orden y desorden, dependencia y autonomía, democracia y autocracia—, los cuales interactúan en tensión, contradicción y colaboración para generar formas complejas de organización, especialmente en contextos de crisis. El segundo es el principio de recursividad organizacional, que plantea una relación circular entre causas y efectos: los individuos producen la sociedad, pero esta, una vez constituida, influye y configura a los propios individuos, superando la lógica lineal y las dicotomías entre estructura y agencia. Finalmente, el principio hologramático sostiene que la parte está en el todo y el todo está en la parte, lo que implica que tanto el análisis de las partes como el del conjunto son necesarios, ya que la totalidad no se reduce a la suma de sus componentes, sino que les confiere nuevas propiedades y funciones.

De acuerdo con Salazar (2004), el Paradigma de la Complejidad permite abordar los fenómenos sociales en términos de conectividad, relaciones y contexto, y no únicamente desde esquemas lineales de causa y efecto. Este enfoque contribuye a superar interpretaciones simplificadoras de la realidad social, que suelen sustentarse en respuestas que pretenden ofrecer certezas absolutas. Por el contrario, promueve la problematización como vía para abrir el pensamiento y explorar la incertidumbre inherente a lo social. Asimismo, este paradigma incentiva un movimiento dialéctico y recursivo entre el todo y las partes, entre el texto y el contexto, entendiendo que uno no puede ser plenamente comprendido

Flores, D.

sin el otro.

En síntesis, el Paradigma de la Complejidad no solo desafía los postulados del pensamiento simplificador, enmarcados en el Paradigma de la Simplicidad, sino que ofrece herramientas conceptuales y epistemológicas para analizar fenómenos sociales atravesados por la incertidumbre, las contradicciones y la interdependencia entre el todo y las partes. Tal es el caso de la crisis venezolana, entendida como un sistema complejo en el que sus elementos o subsistemas estructuran el todo —la propia crisis—, al tiempo que son estructurados por él.

La teoría de los sistemas complejos de Rolando García

La teoría de los sistemas complejos constituye una propuesta para abordar el estudio de tales sistemas, elaborada por Rolando García (2006) y complementada por Pablo González Casanova (2017). Un sistema complejo, de acuerdo con Rolando García (2006, p. 182), “es un sistema en el cual los procesos que determinan su funcionamiento son el resultado de la confluencia de múltiples factores que interactúan de tal manera que el sistema no es descomponible sino sólo semi-descomponible”. Por lo tanto, de la mano del principio hologramático (Morin, 1990), ningún sistema complejo puede ser descrito por la simple adición de estudios independientes sobre cada uno de sus componentes (García, 2006).

La no-descomponibilidad de un sistema complejo, según García, se debe a lo que define como la *interdefinibilidad* de sus componentes. En sus palabras, la complejidad de un sistema no está determinada únicamente por la heterogeneidad de sus partes, sino sobre todo por la “*interdefinibilidad* y mutua dependencia de las *funciones* que desempeñan dentro de una totalidad” (García, 2006, p. 137). Así, los sistemas complejos se comportan como *totalidades* compuestas por subsistemas interrelacionados (García, 2011). En la terminología de García, el *funcionamiento del sistema* alude al conjunto de actividades del sistema en su conjunto, mientras que la *función* remite al papel que desempeña cada subsistema dentro de ese funcionamiento general.

Si Edgar Morin plantea la importancia de la complejidad en términos filosóficos, y Rolando García la desarrolla en el plano epistemológico, González Casanova (2017) complementa esta perspectiva al trasladar los principios del paradigma de la complejidad al análisis de las relaciones sociales y de poder, aportando así una lectura situada, crítica y latinoamericana de los sistemas complejos. Para este autor, el sistema complejo es

un conjunto de relaciones, en que unas relaciones (y sus actores o sujetos) definen a otras y se re-definen por las otras, sin que ninguna de ellas (y ellos) por separado pueda explicar el comportamiento de las partes y del todo. Si unas relaciones (y actores o sujetos) muestran una mayor capacidad de redefinición que las (o los) demás, y ésta es muy significativa, esa mayor capacidad de redefinición o reestructuración se toma en cuenta, siempre que se registre también la forma en que la relación (y los actores o sujetos), con mayor capacidad de definición o reestructuración que las (los) demás, es redefinida o reestructurada por las (o los) demás. (González Casanova,

2017, pp. 72-73)

Estas aportaciones permiten abordar los fenómenos sociales no como agregados lineales de factores aislados, sino como entramados dinámicos y conflictivos de relaciones en constante reconfiguración. La crisis venezolana, en este sentido, no puede entenderse como una secuencia causal en la que la crisis política determina la económica y esta, a su vez, deriva en una crisis social. Tampoco puede reducirse a la idea de que la crisis económica origina la crisis política, la cual termina por traducirse en una crisis social. En cambio, se trata de una crisis concebida como “totalidad”, en la que los subsistemas —identificados en esta propuesta como crisis geoeconómica, crisis político-institucional y crisis sociocultural— interactúan y se definen mutuamente. Ninguno de ellos puede explicarse de manera aislada: lo que importa es comprender sus funciones dentro del sistema complejo como un todo y el papel específico que desempeñan en su funcionamiento general.

La dependencia y el subsistema de la crisis geoeconómica: entre el neoextractivismo latinoamericano y el rentismo petrolero venezolano

La categoría de dependencia posee un amplio campo semántico, habiendo funcionado como un auténtico faro del pensamiento crítico latinoamericano entre 1965 y 1979 (Svampa, 2016). Según destaca Funes (2018) en su libro *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*, la llamada “Teoría de la Dependencia” fue una de las intervenciones teóricas más importantes en la historia de las ciencias sociales latinoamericanas. Al respecto, Svampa sostiene que:

[I]a noción de dependencia baña todos los análisis económicos, sociales, políticos e incluso culturales; es la categoría que tiene la virtud de iluminar con una determinada coloración cada uno de los debates de época, insertándolos en un horizonte común de discusión, generando una perspectiva compartida al interior del campo intelectual y, por momentos, un cierre cognitivo. (Svampa, 2016, p. 194).

Esta centralidad explicativa llevó a Blomström y Hettne (1990, citados en Dos Santos, 2003) a identificar tres grandes corrientes dentro de la escuela de la dependencia:

- α. La corriente crítica estructuralista o autocrítica cepalina, desarrollada por científicos sociales vinculados a la CEPAL, quienes reconocieron los límites del proyecto de desarrollo nacional autónomo en el marco del capitalismo periférico. Esta corriente mantuvo una orientación reformista y buscó corregir las desigualdades del sistema mediante intervenciones estatales.
- β. La corriente neomarxista, conocida como Teoría Marxista de la Dependencia (TMD), cuyo horizonte era abiertamente socialista y revolucionario. Esta vertiente consideraba que el subdesarrollo no era una etapa previa del desarrollo, sino una condición estructural impuesta por la inserción dependiente en el sistema capitalista global.
- χ. Una corriente marxista más ortodoxa, que aceptaba el papel positivo del desarrollo capitalista como condición previa al socialismo, y que veía en la industrialización un camino necesario, aunque contradictorio para

Flores, D.

alcanzar niveles más altos de desarrollo.

Estos supuestos ofrecen un marco interpretativo útil para analizar la trayectoria económica venezolana, especialmente a partir del modelo rentista-neoextractivista consolidado durante el ciclo progresista. Si bien estas corrientes presentan matices ideológicos y estratégicos distintos, comparten una preocupación estructural por las formas de subordinación económica y política que caracterizan a la periferia latinoamericana. Retomando a Funes (2018), la categoría de dependencia se presenta, más que como una teoría acabada, como un problema teórico.

La dependencia, en este sentido, alude a una situación que se manifiesta bajo determinadas condiciones estructurales, tanto nacionales como internacionales. Este enfoque resulta especialmente útil para analizar la crisis geoeconómica que atraviesa Venezuela en las primeras décadas del siglo XXI, aunque su perspectiva histórico-estructural permite rastrear sus raíces hasta principios del siglo XX. En este marco, adoptar la dependencia como teoría sustantiva posibilita focalizar el análisis en aspectos específicos y delimitados del subsistema geoeconómico, dentro de la totalidad interrelacionada que constituye la crisis venezolana.

Para ello, se retoman los supuestos que, según Palestini (2021), son compartidos por todos los enfoques *dependentistas*. Estos permiten “describir y explicar la situación nacional [venezolana] y regional en clave histórico-estructural, conectándola con los procesos globales, común al conjunto de los países latinoamericanos en tanto países periféricos [...]” (Svampa, 2016, p. 198). Los supuestos son los siguientes: (1) el sistema capitalista global está estructurado jerárquicamente en centros y periferias; (2) las economías periféricas son dependientes de las economías centrales, lo que implica que los cambios en las primeras están condicionados por transformaciones en las segundas; y (3) la dependencia externa se refleja en las estructuras socioeconómicas internas de las economías periféricas (Palestini, 2021, p. 71).

Estos supuestos permiten comprender que la configuración actual del Estado, la economía y la sociedad venezolana, marcada por la dependencia de la renta petrolera y la exportación de materias primas a partir del modelo neoextractivista, no puede separarse de su inserción estructuralmente subordinada en el sistema capitalista global. En este sentido, la crisis geoeconómica venezolana es inseparable de su condición de dependencia, materializada, en primer lugar y con mayor intensidad, en el rentismo extractivista petrolero; y, en segundo lugar —como resultado de la crisis del primero— en el auge del rentismo extractivista minero (Lander, 2016), ambos enmarcados en el modelo sociopolítico y económico neoextractivista que tuvo su auge durante el ciclo de gobiernos progresistas encabezado por Venezuela.

Con el auge del neoextractivismo, desde una perspectiva neodesarrollista, el Estado asume un papel más activo en la captación del excedente y en su redistribución, garantizando así cierto nivel de legitimación social, incluso cuando esto implique la reproducción de impactos sociales y ambientales negativos (Svampa, 2018). Esta mayor intervención estatal ha permitido una mayor participación nacional en los beneficios de las exportaciones, lo que se ha traducido en políticas sociales orientadas a reducir la pobreza, las desigualdades y a ampliar el acceso a la alimentación, la educación y la salud. Estas medidas han respondido tanto a las demandas sociales mayoritarias como a la necesidad de los gobiernos de sostener su legitimidad político-electoral, en tanto condición indispensable para impulsar proyectos de transformación social (Lander, 2014).

En el caso venezolano, la drástica caída de los precios del petróleo, por un lado, y las sanciones económicas internacionales, por el otro, han debilitado significativamente la capacidad del Estado para mantener estos mecanismos de redistribución. Esto ha derivado en una profunda crisis de legitimidad política y en un deterioro de las condiciones de vida, que ha motivado el éxodo de millones de ciudadanos. Esta situación ha intensificado tanto la crisis político-institucional como la sociocultural. La pérdida progresiva de hegemonía del chavismo ha dado lugar a una estrategia de sostenimiento en el poder basada cada vez más en mecanismos coercitivos y tendencias autocráticas, frente a una oposición que, con el respaldo de Estados Unidos y sus aliados, persigue la salida del gobierno bolivariano y la reapropiación de sus recursos estratégicos mediante procesos de privatización.

Finalmente, el problema sobre quién controla la renta petrolera y cómo se distribuye es clave para comprender la estructura del poder en Venezuela y las raíces de su crisis, tanto en su dimensión económica como en su forma de dominación política. En última instancia, el uso soberano del petróleo y, en términos más generales, de los bienes comunes, constituye el problema político central de Venezuela (Duque, 2020). De este modo, la crisis venezolana no puede entenderse sin atender a la histórica disputa por la renta petrolera, eje estructurante de su inserción dependiente en el orden capitalista global y núcleo conflictivo de su modelo de poder estatal.

La democracia y el subsistema de la crisis político institucional: entre la crisis de la democracia y la autocratización del gobierno

La democracia es uno de esos conceptos polisémicos y ahistóricos cuyo campo semántico no solo es sumamente extenso, sino que también ha atravesado múltiples resemantizaciones a lo largo de su prolongada trayectoria histórica. En América Latina, en el periodo de entreguerras, la democracia comienza a ser adjetivada: democracia “popular”, democracia “radical”, democracia “nacional”, incluso democracia “autoritaria” (Funes, 2018; Caetano, 2019).

En esta propuesta teórico-metodológica, para analizar la crisis político-institucional, se adopta una concepción minimalista y electoralista de la democracia, en la línea de Przeworski, según la cual “la democracia es un acuerdo político en el cual las personas deciden su gobierno mediante elecciones y cuentan con una razonable posibilidad de destituir los gobiernos en funciones que no sean de su agrado [...]” (Przeworski, 2022, p. 28).

Según Caetano (2019), en América Latina los debates sobre los desafíos de la democracia se han articulado, en las últimas décadas, en torno a tres momentos históricos distintos: primero, el legado de los procesos de transición democrática tras las dictaduras de Seguridad Nacional; segundo, la desilusión provocada por el auge de la antipolítica y las democracias restringidas de los años noventa, marcadas por la ortodoxia neoliberal y nuevas formas de desigualdad tras sucesivas crisis económicas; y tercero, las crisis —de diversa profundidad— que han atravesado los gobiernos progresistas surgidos a partir del año 2000, especialmente en América del Sur, donde destaca el caso venezolano.

A partir de estas experiencias, y pese a sus diferencias, Caetano identifica la erosión del consenso en torno al régimen democrático. Desde la perspectiva de Przeworski (2022), la democracia entra en crisis cuando, entre otros factores, quienes gobiernan no garantizan a la oposición la posibilidad efectiva de removerlos del poder, lo que empuja a dicha oposición a optar por estrategias de resistencia. Tal es el caso que se suele atribuir a Venezuela desde la llegada de Hugo Chávez al poder, y que se ha agudizado durante el gobierno de Nicolás Maduro.

Flores, D.

Otra manifestación de esta crisis ocurre cuando la oposición no reconoce la legitimidad del gobierno y este responde reprimiendo, un fenómeno observable desde el inicio de la Revolución Bolivariana y que se ha intensificado en los últimos años. Asimismo, la democracia se erosiona cuando actores políticos antagónicos rechazan los resultados del juego institucional y optan por la confrontación directa —frecuentemente violenta— como ocurrió en Venezuela durante las guarimbas de 2014.

Esta pérdida de acuerdo en torno al régimen democrático, responsabilidad tanto del gobierno como de la oposición en el caso venezolano, tiende hoy a manifestarse en el ascenso de derechas radicales dentro del campo conservador en América Latina, proceso que se ha visto reforzado por el giro extremista de la política hemisférica de Estados Unidos durante el gobierno de Donald Trump (Caetano, 2019). Según advierte Przeworski, cuando las situaciones de crisis de democracia se prolongan en el tiempo, como ha sido el caso venezolano, el orden público tiende a colapsar, la vida cotidiana se paraliza y la violencia se intensifica de forma vertiginosa.

Ahora bien, si, como sostiene el autor, “la institución fundamental mediante la cual se procesan los conflictos en las democracias son las elecciones” (Przeworski, 2022, p. 179), la decisión del gobierno de Nicolás Maduro de impedir un equilibrio de poderes tras el triunfo electoral de la oposición en las elecciones parlamentarias de 2015 constituye un punto de inflexión crítico (Reveles Vázquez, 2021). De acuerdo con Reveles Vázquez, en lo que se refiere a la competencia por el poder en el espacio electoral, frente al revés electoral de 2015, el oficialismo optó por convocar una Asamblea Nacional Constituyente integrada exclusivamente por sus seguidores, bajo el argumento de que esta representaba al pueblo de manera directa y no partidista. Esta maniobra permitió la creación de un poder legislativo paralelo que anuló de facto la legitimidad de la Asamblea Nacional electa democráticamente. En paralelo, el Tribunal Supremo de Justicia —controlado por el oficialismo— declaró en desacato a la Asamblea de mayoría opositora, asumiendo sus funciones constitucionales y habilitando al Ejecutivo para gobernar sin contrapesos institucionales.

Se trata, en los términos de Przeworski (2022), de un claro ejemplo de “desconsolidación” democrática o de un proceso de “autocratización”. En este punto, resulta fundamental destacar la ya mencionada responsabilidad compartida tanto del gobierno como de la oposición en la profundización de la crisis político-institucional que atraviesa Venezuela. A ello se suma el papel que han desempeñado las sanciones internacionales en la erosión de la democracia venezolana, lo que Flores Flores (2025) conceptualiza como “sanciones democratizantes”, que bien que bien podrían ser llamadas *sanciones desdemocratizantes*.

En cuanto a la responsabilidad compartida, Reveles Vázquez (2021) señala que, al analizar las tendencias electorales y autocráticas en Venezuela, es evidente la incapacidad de la oposición para movilizar a nuevos votantes y ofrecer una alternativa electoral efectiva. Asimismo, destaca la postura contestataria de la oposición durante los primeros años del gobierno de Chávez, que incluyó un golpe de Estado en 2002 y la imposición de un líder empresarial como presidente de facto. Esta actitud —más apegada a recursos extraconstitucionales que a las reglas del juego democrático— revela una falta de compromiso con la institucionalidad, al menos durante los primeros seis años del chavismo.

Por lo tanto, en la actualidad, es necesario cuestionar el discurso dicotómico que caracteriza la situación política venezolana como una simple disyuntiva entre democracia y dictadura, libertad y represión, o entre una oposición democrática y un gobierno autoritario. Esta narrativa simplificadora no solo omite la complejidad histórica y estructural del

conflicto, sino que invisibiliza las responsabilidades compartidas y los factores externos que han condicionado el curso de la crisis

Por su parte, Flores Flores (2025) sostiene que la presión internacional ejercida en nombre de la democratización —principalmente mediante sanciones económicas, políticas y diplomáticas— ha fortalecido mecanismos internos de control autoritario en el gobierno de Maduro, en un intento por preservar la estabilidad política. Desde su perspectiva, estas medidas han tenido un efecto contraproducente: lejos de propiciar una transición democrática, han contribuido a acentuar la dependencia del régimen respecto de sus propias estructuras coercitivas.

Además, han profundizado tanto la crisis geoeconómica como el deterioro sociocultural del país. En el plano económico, diversos académicos coinciden en caracterizar este proceso como una “guerra económica” contra Venezuela (Tirado Sánchez, 2019). En el plano social, la presión ha recaído sobre la población, a la que se ha intentado movilizar para derrocar al gobierno mediante una supuesta “transición democrática”, presentada como condición necesaria para el levantamiento de las sanciones.

Hegemonía y el subsistema de la crisis sociocultural: la triple crisis del chavismo, del progresismo latinoamericano y de la hegemonía de EE. UU.

La hegemonía, de acuerdo con Reyes Silva (2019, p. 129) “ha pasado de ser un fenómeno de estudio a una de las principales herramientas analíticas en el campo de las ciencias sociales”. Desde una perspectiva gramsciana, Giacaglia (2002, p. 155) define la hegemonía como “el logro de un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales”. Esta visión subraya que la hegemonía no se limita al consenso pasivo ni a la legalidad institucional, sino que implica la construcción activa de un sentido común a través de la circulación de discursos que reconfiguran valores, normas y percepciones del mundo.

Posteriormente, el concepto experimentó un nuevo punto de inflexión con su reformulación por parte de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, quienes lo consolidaron en los campos de la teoría política y los estudios culturales (Reyes Silva, 2019). Para ambos autores, la “Hegemonía es, simplemente, un tipo de *relación política*; una *forma*, si se quiere, de la política; pero no una localización precisable en el campo de una topografía de lo social” (Lacalu y Mouffe, 1987, p. 237). Esto significa que la hegemonía no es una condición fija ni una propiedad que un grupo posea de manera permanente, sino una relación dinámica y contingente entre fuerzas sociales y políticas, siempre en disputa. Asimismo, implica que la hegemonía es una forma de articulación de lo político, inseparable del conflicto, la negociación y la construcción de demandas colectivas.

En este marco, al afirmar que la hegemonía no se localiza en un punto específico de la estructura social, se reconoce su carácter relacional y multiescalar. En este orden de ideas, la hegemonía puede ejercerse desde distintas posiciones y niveles: nacionales, regionales o globales. De ahí que resulte pertinente hablar de hegemonía en términos múltiples y simultáneos: una hegemonía chavista en disputa a nivel nacional, una crisis de la hegemonía progresista a nivel regional/supranacional, y una erosión de la hegemonía estadounidense en el nivel internacional/sistémico.

En el plano nacional, la pérdida progresiva de consenso y legitimidad del chavismo como proyecto político evidencia una crisis de hegemonía interna (López Maya, 2016), en la que el gobierno ha debido recurrir crecientemente

Flores, D.

a mecanismos coercitivos ante la erosión de su capacidad para representar un interés general. A nivel regional, el debilitamiento del ciclo progresista latinoamericano y la fragmentación de los proyectos de integración regional autónoma reflejan una región en disputa (Serrano Mancilla, 2015), en la que Venezuela pasó de ser un país impulsor de la integración de América Latina y el Caribe a un punto de conflicto y epicentro de la crisis del regionalismo latinoamericano (Flores Flores, 2023).

Finalmente, en el plano internacional, desde hace casi dos décadas se habla de una crisis de hegemonía de Estados Unidos (Gandásegui, 2007). De acuerdo con Gandásegui (hijo):

[L]a noción de hegemonía no puede desentenderse, en la actualidad, de conceptos como globalización y neoliberalismo. [...] Igualmente, el concepto de imperialismo ha retornado con fuerza para dar cuenta de procesos sociales que caracterizan el mundo a principios del siglo XXI.

Dieciocho años después, dicho diagnóstico ha demostrado ser completamente acertado. La crisis del neoliberalismo en América Latina (Calderón y Castells, 2019), por un lado, y la crisis de la globalización tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2016 —con sus políticas proteccionistas y medidas arancelarias— ilustran con claridad la articulación entre hegemonía, neoliberalismo y globalización, así como el retorno del concepto de imperialismo como signo de la crisis hegemónica que atraviesa el país. En palabras de Merino (2021, p. 53) “el propio trumpismo es un fenómeno de dicha crisis de hegemonía, cuyo accionar acelera el devenir hacia el desorden mundial y *caos sistémico*”.

¿Cómo se relacionan entonces la crisis del chavismo, la del progresismo latinoamericano y la crisis de hegemonía de Estados Unidos? La llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela, junto con el ascenso de diversos gobiernos de izquierda y centroizquierda en América Latina durante los primeros tres lustros del siglo XXI —conocido como ciclo de gobiernos progresistas—, provocó transformaciones sociopolíticas en la región que despertaron una reacción adversa por parte del gobierno estadounidense. Esta reconfiguración geopolítica fue interpretada en Washington como una amenaza directa a una hegemonía regional construida durante más de un siglo a través de políticas de intervención, influencia y dominación continental, amparadas en el panamericanismo y en la Doctrina Monroe (Padilla Fernández, 2019).

Aunque los gobiernos progresistas lograron avances significativos en redistribución económica y políticas sociales —gracias en gran parte al modelo neoextractivista—, hacia el cierre de su ciclo en 2015 evitaron impulsar transformaciones más profundas en áreas clave. No promovieron una reforma política orientada a una democratización genuina y sin ambigüedades, ni apostaron por alternativas regionales que ofrecieran una inserción internacional autónoma. Tampoco impulsaron con decisión proyectos de desarrollo verdaderamente distintos, que combinaran sostenibilidad ambiental y equidad social sin depender del extractivismo (Caetano, 2019).

A esto debe añadirse, según Caetano, que el actual giro hacia la derecha —identificado como un intento de restauración conservadora (Salinas Figueredo, 2018)— no puede interpretarse simplemente como una alternancia democrática más en la historia reciente de América Latina. Por el contrario, emergen propuestas y orientaciones, en muchos casos de corte extremista, que parecen orientadas a dismantelar los avances alcanzados durante el ciclo progresista y a

establecer regímenes de ruptura, cuyo compromiso con los principios democráticos resulta altamente cuestionable. En este contexto se inserta la encrucijada que enfrentó el gobierno venezolano entre 2015 y 2019, cuando la crisis de hegemonía del chavismo coincidió con el declive relativo del progresismo regional, todo ello enmarcado en una crisis de hegemonía global de Estados Unidos. Este último recurrió a mecanismos unilaterales de presión coercitiva en nombre de su promesa de “Hacer América Grande de Nuevo”.

Durante el gobierno de Joe Biden (2021-2025), la postura de Estados Unidos hacia Venezuela no experimentó cambios sustanciales. Sin embargo, el panorama político latinoamericano se tornó más complejo, sin una tendencia definida hacia la izquierda o la derecha. En la región coexisten gobiernos tan disímiles como los de ultraderecha de Javier Milei en Argentina y Nayib Bukele en El Salvador; de centroizquierda, como en Chile y México; e incluso de izquierda, como los liderados por Lula da Silva en Brasil —aunque con un Congreso de mayoría conservadora— y Gustavo Petro en Colombia.

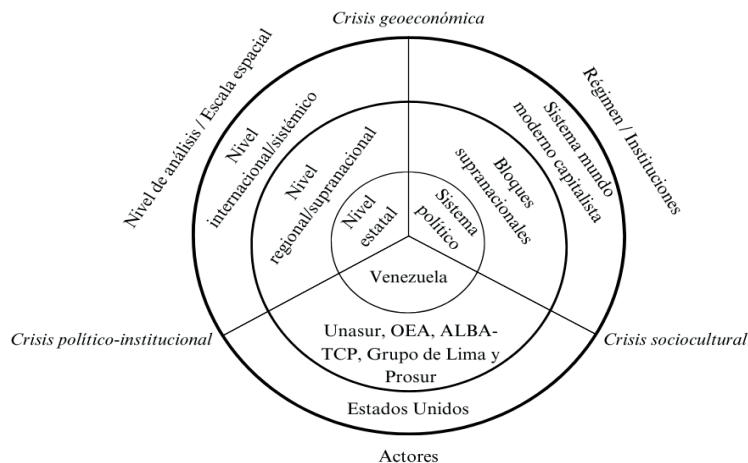
Estos últimos, pese a su cercanía ideológica con Venezuela, tomaron distancia del gobierno de Maduro tras las elecciones de 2024, debido a la negativa del Consejo Nacional Electoral (CNE) de presentar las actas que confirmaran de manera transparente su reelección. Así, en 2025, ante una renovada crisis de legitimidad tanto nacional como internacional, el gobierno venezolano se enfrenta nuevamente a una administración estadounidense encabezada por Donald Trump, aún más amenazante y errática que la anterior.

Niveles de análisis de la crisis venezolana como sistema complejo

Este apartado se propone fundamentar la pertinencia de un enfoque multiescalar y multinivel para el estudio de la crisis venezolana como sistema complejo. Bajo la premisa de que “tratar los problemáticos eventos y desarrollos de los años recientes como una crisis endógena dentro de Venezuela es en cierto grado impreciso, ya que más bien podríamos estar presenciando la regionalización de tal crisis” (Legler, Serbin Pont y Garelli-Ríos, 2018), se considera pertinente señalar los niveles de análisis que se consideran suficientes para abordar la complejidad de la crisis venezolana a partir de las dinámicas de interacción y dependencia mutua entre su dimensión geoeconómica, político-institucional y sociocultural (véase esquema 3).

Esquema 1. *Niveles de análisis, instituciones y actores de la crisis venezolana como sistema complejo*

Flores, D.



Notas al final

Véase el programa de gobierno promovido por María Corina Machado, dirigente que encabeza a la oposición al gobierno de Nicolás Maduro: <https://conmariacorina.com/sites/default/files/2023-10/1-Plan-Vente-2023-10.pdf>

Nota. Elaboración propia.

En este enfoque multiescalar de la crisis venezolana se adopta la propuesta de Doreen Massey de conceptualizar el espacio como “el resultado de la construcción de relaciones, como la coexistencia simultánea de interrelaciones e interacciones en todas las escalas espaciales, desde el nivel más local hasta el más global” (Montero Oropeza, 2018, p. 93).

El esquema 1 ilustra y sintetiza la articulación entre el nivel estatal y la escala del sistema político, el nivel regional/supranacional y la escala de bloques supranacionales, y el nivel internacional/sistémico y la escala del sistema mundo moderno capitalista, en un entramado de relaciones en las que unas relaciones y actores definen a otros y son redefinidos por ellos, sin que ninguna de ellas (y ellos) por separado pueda explicar el comportamiento de las partes y del todo (González Casanova, 2017). Los subsistemas (geoeconómico, político-institucional y sociocultural) son caracterizados como ejes que atraviesan todos los niveles y escalas, y que configuran la crisis venezolana como un sistema complejo de relaciones interdefinibles.

Conclusiones

Diversos estudios sobre la crisis venezolana coinciden en destacar su carácter complejo y multidimensional (Legler, 2019), así como la necesidad de que actores nacionales e internacionales contribuyan de manera responsable a un diálogo político regional con el gobierno, los sectores de oposición y las organizaciones sociales del país. El objetivo de este esfuerzo debería ser facilitar una salida pacífica, plural, integral, negociada, sostenible y socialmente inclusiva para la ciudadanía (Legler, Serbin Pont y Garelli-Ríos, 2018; González et al., 2021). No obstante, dicho diálogo no será posible sin una comprensión profunda de la crisis como una estructura compleja, en la que ningún nivel de análisis predomina por encima de los demás, sino que todos se co-determinan en función de momentos y relaciones específicas.

A lo largo del artículo se ha sostenido que la crisis venezolana no puede ser entendida adecuadamente desde una mirada endógena o unidimensional. Su naturaleza multiescalar exige una aproximación articulada que integre distintos niveles de análisis y dimensiones estructurales. En este sentido, se ha propuesto abordarla como un sistema complejo, cuya comprensión no puede lograrse mediante la mera suma de sus elementos desde enfoques empíricos exclusivamente cuantitativos, ni a través de estudios aislados que analicen sus componentes por separado desde el Paradigma de la Simplicidad (Morin, 1990; García, 2006). De acuerdo con el principio hologramático del Paradigma de la Complejidad, la crisis venezolana debe entenderse como un todo irreductible a la suma de sus partes, donde todos los elementos están interrelacionados y cada uno contribuye a configurar el conjunto.

Comprender la crisis desde esta perspectiva no solo enriquece el debate académico, sino que permite evidenciar cómo esta se ha constituido en un campo de disputa geopolítica, ideológica y simbólica a escala continental. Sus múltiples dimensiones —política, económica, social e incluso académica— muestran que los conflictos no solo acompañan a la crisis, sino que la expresan y la profundizan. En el plano internacional, esta disputa se manifiesta en la polarización geopolítica expresada en la conformación de bloques de países divididos entre quienes respaldan al gobierno de Nicolás Maduro y quienes reconocieron al gobierno interino de Juan Guaidó, como ocurrió en 2019.

Esta polarización también atraviesa el ámbito académico. Investigadores de gran trayectoria y prestigio, como Atilio Borón —exsecretario Ejecutivo de CLACSO— y Margarita López Maya —expresidenta de LASA—, con formaciones académicas rigurosas y reconocidas, sostienen posturas profundamente divergentes sobre la situación venezolana. Esta disparidad de enfoques refleja no solo las tensiones políticas del contexto, sino también la necesidad de una reflexión crítica capaz de superar visiones polarizadas y construir propuestas teórico-metodológicas que reconozcan la complejidad del fenómeno, identifiquen puntos de convergencia y divergencia, y favorezcan el diálogo académico riguroso.

Retomando a Edgar Morin, quien advertía que “la totalidad es la no verdad”, aquí se sostiene que el pensamiento crítico debe partir de la incertidumbre, la duda y la conciencia de nuestros límites epistémicos. Esto no implica renunciar a la construcción de modelos, conceptos o propuestas que nos permitan aproximarnos a una comprensión más rigurosa de la realidad, bajo el argumento de una relatividad extrema o de la imposibilidad de alcanzar certezas absolutas. Más bien, se trata de reconocer que toda interpretación es necesariamente parcial, situada y provisional. Desde esta perspectiva, todos tienen razón y todos están equivocados; pero es precisamente en el diálogo, en la confrontación respetuosa y en la apertura al otro, donde pueden emerger las pistas que nos acerquen —aunque sea de forma incompleta— a lo real.

Referencias

- Caetano, G. (2019). Las izquierdas y la «confusión democrática». *Nueva Sociedad*, (281), 104-116.
- Dos Santos, T. (2003). *La teoría de la dependencia*. Plaza & Janés.
- Duque, J. R. (2020). *Venezuela crónica: cómo fue que la historia nos trajo hasta aquí*. Tinta Limón.

Flores, D.

- Flores Flores, D. (2025). Venezuela y la geopolítica de la democratización: efectos geoeconómicos y sociopolíticos de las sanciones estadounidenses en el gobierno de Nicolás Maduro (2015-2019). *InterNaciones*, 1(28), 93–120
- Funes, P. (2018). *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*. El Colegio de México.
- Gandásegui, M. A. (2007). Presentación. En M. A. Gandásegui (coord.), *Crisis de la hegemonía de Estados Unidos* (pp. 15-22). CLACSO/Siglo XXI Editores.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa Editorial.
- García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1), 66-101.
- Giacaglia, M. (2022). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, (10), 151-159.
- González Casanova, P. (2017). *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. CLACSO.
- González, G., Hirst, M., Luján, C., Romero, C. y Tokatlian, J. G. (2021). Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano. *Nueva Sociedad*, (291), 49-65.
- Juncosa, Blasco, J. E. y Garcés Velásquez, L. F. (2020). *¿Qué es la teoría? Enfoques, usos y debates en torno al pensamiento teórico*. Editorial Abya-Yala.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Lander, E. (2014). El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. *Fundación Heinrich Böll*. <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>
- Lander, E. (2016). La implosión de la Venezuela rentista. *Transnational Institute*. https://www.tni.org/files/publication-downloads/lander-venezuela-spanish_0.pdf
- Legler, T., Serbin Pont, A. y Garelli-Ríos, O. (2018). Introducción: la naturaleza compleja y multidimensional de la crisis venezolana. *Pensamiento Propio*, 23(47), 9-12.
- Legler, T. (2019). Presentación. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(2), 2-4.
- López Maya, M. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. *Estudios Latinoamericanos*, (38), 159-185.
- Merino, G. E. (2021) La pandemia y la aceleración del declive de Estados Unidos. ¿Fracasó el intento de hacer a ‘Estados Unidos grande de nuevo’?. En L. Morgenfeld y M. Aparicio Ramírez (coords.), *El legado de Trump en un mundo en crisis* (pp. 53-74). CLACSO.
- Montero Oropeza, J. (2018). Espacio. En J. Ramírez Plascencia (coord.), *Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definición y aplicaciones* (pp. 81-102). Universidad de Guadalajara.
- Palestini, S. (2021). Las Teorías Latinoamericanas de la Dependencia: variedades, límites y aplicaciones contemporáneas. En G. Álvarez, M. Deciancio, G. Molano Cruz y C. Ovando (eds.), *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades* (pp. 67-96). RIL editores/Universidad Arturo Prat.
- Padilla Fernández, A. (2019). Venezuela entre la hegemonía y la contra-hegemonía (Una lectura contextual para comprender una complejidad socio-histórica). *Textos e Debates*, 1(32), 175-198.

- Przeworski, A. (2022). *La crisis de la democracia. ¿adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?*. Siglo XXI Editores.
- Reveles Vázquez, F. (2021). *Gobiernos de izquierda y democracia en América Latina: participación, movilización y confrontación*. Teseo/UNAM.
- Reyes Silva, C. M. (2018). Los relatos contemporáneos de la hegemonía. Un acercamiento a sus principales debates. *Política y Cultura*, (50), 131-150.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Salazar, I. C. (2004). El paradigma de la complejidad en la investigación social. *Educere*, 8(24), 22-25.
- Salinas Figueredo, D. (2018). Cambios políticos en América Latina: la problemática dinámica de los avances antineoliberales y la restauración conservadora. *Espacio Abierto*, 27(1), 5-21.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Serrano Mancilla, A. (2015). *América Latina en disputa*. Editorial IAEN.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos*. Edhasa.
- Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS.
- Tirado Sánchez, A. (2019). *Venezuela. Más allá de mentiras y mitos*. Ediciones Akal.